



# Gaceta Plus

Sesión Ordinaria  
28 de abril del 2014

## ***SEGUNDO PERIODO ORDINARIO***

*SEGUNDO AÑO*

*LXII LEGISLATURA*

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

<b>ESTADÍSTICA DEL DÍA</b> <b>28 de abril del 2014</b>			
<b>Acta de la sesión anterior</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones Oficiales</b>		<b>1</b>	
<b>Propuestas de nombramientos enviados por el Ejecutivo Federal</b>		<b>1</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>21</b>	
<b>Dictámenes de primera lectura</b>		<b>1</b>	
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>		<b>39</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Solicitadas de urgente y obvia resolución</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Efemérides</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones de Comisiones</b>		<b>11</b>	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>77</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las propuestas de nombramientos enviados por el Ejecutivo Federal debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**Lunes, 28 de abril del 2014**  
**Gaceta: 128**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES OFICIALES**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. Dos oficios con los que remite sendas **propuestas de nombramientos** a favor de los ciudadanos **Juan de Dios Castro Lozano y Alejandro Raúl Hinojosa Islas**, como **Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**, por un periodo de diez años.

**III. INICIATIVAS**

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Patricio Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer en la Constitución que los bienes inmuebles de los municipios son inalienables, imprescriptibles e inembargables, precisando que podrán celebrarse contratos de uso y goce temporal cuando se destinen a actividades de beneficio social, mediando la aprobación del Congreso local.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que la Secretaría de Turismo coadyuvará a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para garantizar la actividad turística como herramienta y detonante del desarrollo social.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 19, 20, 22 y 24 de la Ley de Migración, presentado por los Senadores Layda Sansores San Román, Mariana Gómez del Campo Gurza, Ana Gabriela Guevara Espinoza, María del Pilar Ortega Martínez, Humberto Domingo Mayans Canabal y Zoé Robledo Aburto.*

### Síntesis

La iniciativa pretende diversas adecuaciones para armonizar la Ley de Migración con la Constitución en materia de derechos humanos; establecer bases de transparencia y rendición de cuentas del Instituto Nacional de Migración; así como para adecuar su estructura y distribución de recursos.

4. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone diversas precisiones en la ley a efecto de introducir a los tratados internacionales en el marco jurídico de protección de derechos humanos para niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, propone establecer que la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, implementarán los mecanismos necesarios para impulsar una cultura de protección de los derechos de la infancia, basada en el contenido de los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de la Jurisprudencia de los Tribunales e Instancias Internacionales cuya jurisdicción ha sido aceptada por el Estado Mexicano.

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone otorgar las siguientes facultades a los Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia, telecomunicaciones y radiodifusión:

- Suplir las deficiencias de las quejas.
- Solicitar a las personas físicas o morales, dependencias y a todo servidor público, cualquier tipo de información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

6. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que el fomento a la cultura de los derechos humanos y garantías, realizado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, será conforme a la Constitución y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano forme parte.

7. *Proyecto de decreto por el que se derogan y reforman diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de fortalecer la autonomía municipal, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone derogar diversas disposiciones constitucionales relativas a la organización política y aspectos administrativos de los municipios, con el objeto de permitir que las legislaciones locales puedan adoptar categorías normativas que se adecuen a sus contextos sociopolíticos, culturales y económicos específicos.

Asimismo, propone precisar que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que determinen sus legislaturas locales según las condiciones territoriales y socio-económicas propias, así como su capacidad administrativa y financiera.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos*

*Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto precisar los lineamientos de distribución del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), para lo propone:

- Establecer que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) será determinado anualmente en el Presupuesto de Egresos, con recursos federales por un monto equivalente al 0.65% de la Recaudación Federal Participable a que se refiere el artículo 2o. la ley, y de conformidad con la estimación que se realice en el Presupuesto, con base a lo que establezca la Ley de Ingresos de la Federación.
  - Precisar que el 0.40 % de la recaudación federal participable, corresponderá al FASP y el 0.25 % al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
  - Determinar claramente las facultades de metodología de asignación (fórmulas) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
9. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende instrumentar mecanismos para garantizar un mayor flujo crediticio al sector privado no financiero, por lo cual se propone:

- Que las instituciones de banca múltiple, organizadas y operadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se consideren entidades públicas.
  - Crear la figura de Inspector de Vigilancia de la Aplicación de Fondos Públicos por el IPAB, designado por una Comisión Bicameral y facultado para fiscalizar las resoluciones bancarias.
  - Crear una Oficina de Investigación de Riesgo Sistémico, facultada para analizar y evaluar los riesgos del sector financiero.
  - Imponer un límite de montos de rescate con recursos públicos hasta por el 6% de los pasivos del sistema financiero.
  - Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realice una investigación anual para identificar los créditos cruzados entre instituciones bancarias, y entre bancos y otras instituciones financieras que, en la práctica, constituyan operaciones relacionadas indirectas.
10. *Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 79 de la Ley de Amparo, presentado por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Ernesto Gándara Camou, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa busca la igualdad procesal para las partes del amparo laboral, armonizando el principio de la suplencia de la queja en el juicio de protección constitucional.

Para tal efecto, propone establecer que las autoridades que conozcan los juicios de amparo laboral, suplirán las deficiencias en todas las materias, cuando se advierta que el quejoso ha sido afectado de manera recurrente por violaciones graves a la ley. Asimismo, se establece como excepción de la suplencia de la queja a favor del trabajador, cuando éste incurra en violaciones a la ley.

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y se adiciona un artículo 4 bis 2 y se recorre la secuencia de los artículos 4 bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone crear una Oficina de investigación de alto nivel de especialización dentro de la CONDUSEF, responsable de:

- Evaluar los productos financieros desarrollados por las instituciones bancarias y los intermediarios financieros no bancarios que son ofrecidos a los usuarios de productos y servicios financieros.
  - Conducir y desarrollar investigaciones sistemáticas comparativo-evaluativas de los contratos crediticios ofrecidos por las distintas instituciones financieras.
  - Realizar investigaciones sistemáticas de las comisiones bancarias.
  - Investigar la expansión de las instituciones financieras.
  - Investigar la concentración de mercado de los segmentos y productos financieros y sus efectos sobre el usuario de servicios financieros.
  - Investigar los productos financieros otorgados por instituciones que pertenecen a grupos económicos no financieros.
- 12.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por el Sen. Ricardo Barroso Agramont, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone prohibir el trabajo para los menores de 14 años y de los menores de 16 años, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

13. *Proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo del artículo 130 y el artículo 130 BIS a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de integrar al principio de participación ciudadana el uso de tecnologías de la información, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación establezca un sistema homologado de redes ciudadanas basado en el uso de tecnologías de la información para coadyuvar en los fines de la seguridad pública.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto ajustar los artículos de la ley que hacen referencia a la extinta Secretaría de Seguridad Pública; actualizar la referencia a los programas de la materia; aclarar el nombre correcto de algunas instituciones colaboradoras y simplificar la redacción de algunos párrafos sin cambiar la sustancia ni alterar el objetivo.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa pretende reforzar la regulación de las actividades de las administradoras de pensiones y de las sociedades de inversión, a partir de las siguientes propuestas:

- Facultar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para establecer medidas preventivas y restaurativas para proteger los recursos de los trabajadores cuando se presenten circunstancias atípicas en los mercados financieros o bursátiles que puedan llegar a afectar sus intereses económicos.
- Establecer la responsabilidad directa y solidaria en los daños ocasionados a los trabajadores y la obligación de la restauración del daño por actos, omisiones u operaciones, de carácter voluntario e involuntario, cometidos en perjuicio de los propios trabajadores.
- Establecer como obligatorio el consentimiento expreso de los trabajadores en cualquier tipo de inversión realizada con recursos de las cuentas individuales o de aportaciones voluntarias, complementarias o de previsión social, constituir fondos de reserva destinados a la restauración del daño ocasionado a los trabajadores, las obligaciones derivadas de los daños ocasionados a los trabajadores por falta de consentimiento expreso y el porcentaje máximo de inversión autorizados por cada trabajador de los recursos de cada subcuenta, para las sociedades de inversión.
- Establecer sanciones para los funcionarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, contralores normativos, consejeros independientes, consejeros, directores, administradores, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y demás personas,

físicas o morales, como las sociedades de inversión, por las infracciones que estas cometan por realizar cualquier acto u omisión que afecte los intereses del trabajador o se realice cualquier operación sin consentimiento expreso y por escrito del trabajador.

- 16.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### **Síntesis**

La iniciativa pretende incorporar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República al Consejo Nacional de Seguridad Pública.

- 17.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de denuncia popular, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone ampliar los medios para presentar la denuncia popular, a fin de que pueda realizarse vía telefónica, por correo con porte pagado o por medios electrónicos. Asimismo, propone facultar a la autoridad competente para iniciar de oficio la investigación administrativa, cuando se trate de hechos de impacto social.

- 18.** *Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 9 Bis, 10, 14 y 19 de la Ley de Expropiación y adiciona una fracción al artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*

*presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone las siguientes adecuaciones en materia de expropiación:

- Añadir a la adecuación e implementación de infraestructura para la movilidad de personas como causal de utilidad pública con fines expropiatorios.
- Establecer que la Secretaría de Estado competente podrá optar y convenir con los afectados la celebración de contratos de compraventa, cuando exista voluntad de las partes y acuerdo respecto al precio del bien o los bienes objeto de expropiación.
- Precisar que el precio de indemnización por el bien expropiado será equivalente al valor comercial del mismo, considerando el incremento que alcanzaría en virtud de la plusvalía alcanzada como consecuencia de la utilización del bien para los fines de la expropiación.

**19.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 36° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentado por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone modificar el nombre de la Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria para quedar como <Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal>, integrando a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en su conformación.

**20. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### Síntesis

La iniciativa propone, entre otras, las siguientes adecuaciones en materia de órdenes de protección a mujeres víctimas de la violencia:

- Definir que las órdenes de protección tienen como propósito prevenir, interrumpir o impedir la consumación de actos que impliquen violencia contra las mujeres.
- Precisar que los Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales deberán otorgar órdenes de protección inmediatamente que conozcan de la situación de riesgo, peligro o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre una mujer víctima de violencia y las víctimas indirectas.
- Incorporar y definir los principios de máxima aplicación, aplicación general, urgencia, simplicidad, integralidad, confidencialidad y de utilidad procesal y estadística.
- Establecer las situaciones de riesgo que deberán ser consideradas por la autoridad competente para otorgar la orden de protección respectiva.
- Incorporar el término <persona agresora> en las disposiciones relativas a las órdenes de protección.
- Establecer como tipos de orden de protección de emergencia a la custodia policial, a la reubicación de las víctimas y a la obligación de la persona agresora a presentarse ante el ministerio público o el órgano jurisdiccional que otorgó la protección.
- Establecer como órdenes de protección preventiva a la reserva de los datos personales de la víctima y su traslado a refugios o albergues.

- Precisar que las autoridades de seguridad pública federal, estatal y del Distrito Federal estarán obligadas intervenir de manera inmediata, expedita y eficaz; hacer cesar el ejercicio de la violencia en contra de las víctimas o víctimas indirectas, así como ingresar al domicilio donde se esté perpetrando el acto de violencia, ante peligro inmediato e inminente de muerte o lesiones a la Víctima.

**21.** *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley General de Turismo, presentado por el Sen. Félix González Canto, a nombre propio y de los Senadores integrantes de la Comisión de Turismo.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto establecer que el Atlas Turístico de México será actualizado de manera permanente por la Secretaría de Turismo en coordinación con los estados, municipios y el Distrito Federal, solicitando además la opinión del Consejo Consultivo de Turismo.

## **IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**1.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que tiene por objeto la creación de obligaciones e incentivos para la recolección, concentración, procesamiento y reciclamiento de neumáticos usados.

## V. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva al Centenario de la Toma de Zacatecas, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que establece las siguientes características para la moneda conmemorativa:

- Valor nominal: Veinte pesos.
- Diámetro: 32 mm (treinta y dos milímetros).
- Composición: bimetálica y constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico.
- Anverso: El Escudo Nacional con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos", formando el semicírculo superior.
- Reverso: El diseño que apruebe el Banco de México, a propuesta del gobierno de Zacatecas.

2. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y de la Escuela Médico Naval a bordo de los buques Auxiliar Multipropósito ARM "HUASTECO" (AMP 01) y Patrulla Oceánica ARM "DURANGO" (PO 151) de la Armada de México, fuera de los límites del país para que realicen viajes de prácticas del 19 de junio al 15 de julio de 2014 y del 1o. al 25 de julio de 2014, respectivamente, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

### Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los cadetes para las prácticas referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

- 3. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio "Cuenca del Pacífico" (RIMPAC-2014), que se llevará a cabo del 27 de junio al 1 de agosto de 2014 en las Islas Hawái, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

### Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para las actividades referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

- 4. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el ejercicio anfíbio "Sociedad de las Américas" (POA-2014), que se llevará a cabo del 11 al 22 de agosto de 2014, en el Fuerte Aguayo y Puerto Aldea, Chile, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

### Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para las actividades referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

5. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014" con una Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO 152), un helicóptero, 13 elementos de Infantería de Marina embarcados y 4 capitanes para integrarse en el Estado Mayor conjunto del ejercicio e intercambio con otras unidades participantes, ejercicio que se llevará a cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014, en la República del Perú, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para las actividades referidas y solicitan a la SEMAR un informe sobre los resultados de dichas actividades.

6. *Proyecto de decreto por el que se aprueba la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el marco de la Octava Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, que asegura la continuación del acuerdo durante ocho años más.

El Protocolo compromete a los países miembros a **reducir los gases de efecto invernadero**.

- 7. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de México en la Ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el doce de octubre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el acuerdo que tiene por objeto **transformar al Instituto Global para el crecimiento verde (GGGI), en un organismo internacional** en el que los Estados miembros puedan participar en las actividades desarrolladas por el Instituto, así como en la labor que lleva a cabo a nivel global para promover la **adopción de un modelo de crecimiento económico y de desarrollo sostenible**.

- 8. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Abu Dhabi, el veinte de noviembre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objeto **eliminar la doble imposición ya que ésta representa una carga fiscal excesiva tanto para los residentes de México como de los Emiratos Árabes**

**Unidos.** De manera paralela, el Acuerdo ayudará a las autoridades fiscales de ambos países a **combatir la evasión fiscal.**

**9. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción del turismo lésbico, gay, bisexual y transexual, presentado por la Comisión de Turismo.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Turismo a implementar estrategias que **consideren y fortalezcan las políticas relacionadas al turismo lésbico, gay, bisexual y transexual.**

**10. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el funcionamiento del Gabinete Turístico del Gobierno Federal, presentado por la Comisión de Turismo.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a diversas secretarías de Estado a implementar un mecanismo de trabajo en el seno de la mesa de **Gabinete Turístico para el Ordenamiento y Coordinación Institucional con los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los Municipios, a fin de que los objetivos que se ha planteado el Gabinete Turístico del Gobierno Federal sean más fructíferos y equitativos** con las regiones de la República Mexicana.

**11. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la medición de la población indígena en México, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Geografía y Estadística a que, en el próximo Censo de Población, se **modifiquen los formatos empleados en los cuestionarios**, a fin de obtener con

mayor precisión el volumen total de la población indígena en el territorio nacional.

12. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al cambio tecnológico de combustibles en Baja California Sur, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo el cambio tecnológico y de combustibles en diversas centrales de combustión interna del estado de Baja California Sur.

13. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de una convención de derechos humanos de las personas de edad avanzada, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover ante la Organización de las Naciones Unidas la elaboración de una convención amplia e integral que establezca medidas y principios en materia de protección de los derechos humanos, la independencia, atención, autorrealización, dignidad y participación de las personas de edad.

14. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la promoción de los derechos humanos de los grupos vulnerables en todo el país, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los gobiernos federal, estatales y municipales, así como a los gobiernos del Distrito Federal y de sus demarcaciones territoriales, a fortalecer sus programas y políticas públicas enfocadas a la promoción, protección, respeto y seguridad

de niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores, y personas con discapacidad.

15. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción del Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover ante la Organización de las Naciones Unidas que el 25 de octubre de cada año se conmemore el Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña.

16. *Dictamen de punto de acuerdo sobre medidas contra la pornografía infantil, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a firmar los acuerdos de cooperación necesarios con las empresas que prestan el servicio de Internet, con la finalidad de implementar mecanismos de seguridad que impidan el acceso a los sitios web que contengan, promuevan, difundan o se vinculen con la pornografía infantil.

17. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas para combatir la explotación de niños y adolescentes por el crimen organizado en la frontera norte, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar a la Procuraduría General de la República un informe sobre las acciones que está implementando en el norte del país, en relación a la explotación de niñas, niños y

adolescentes en el tráfico de personas y drogas de México hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

18. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la protección de grupos sociales vulnerables, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación un informe sobre las acciones y campañas que está implementando para proteger a los grupos sociales vulnerables.

19. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de la cultura del cuidado del agua, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a implementar acciones que promuevan una cultura del cuidado del agua.

20. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto hidráulico "Monterrey VI", presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al gobernador del estado de Nuevo León a enviar un informe en torno al proyecto "Monterrey VI".

21. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al ahorro, uso eficiente y racional del agua, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional del Agua a **ejecutar y supervisar las políticas y acciones** establecidas en la normatividad vigente, para fomentar el **ahorro, así como el uso eficiente y racional del agua.**

- 22. Dictamen de punto de acuerdo que solicita realizar acciones y operativos para garantizar la seguridad en Morelos, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Gobierno y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública del estado de Morelos a realizar las **acciones y operativos que garanticen la seguridad,** así como la integridad de los habitantes de dicho estado ante el **incremento de la criminalidad y de los secuestros.**

- 23. Dictamen de punto de acuerdo sobre la inclusión de Chiconcuac de Juárez en el SUBSEMUN, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública **considerar la inclusión del municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, en el SUBSEMUN** para el ejercicio fiscal 2014.

- 24. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la extorsión telefónica, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

### **Síntesis**

La comisión avala el **pronunciamiento por el que el Senado de la República hace patente su preocupación por el creciente y agravado problema de la extorsión telefónica** en el país y exhorta a diversas

autoridades a implementar exhaustivas campañas de difusión de información sobre dicho problema.

**25. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas de protección para la C. Gabriela Sánchez López, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades competentes del Estado de México a dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección dictadas a favor de la ciudadana Gabriela Sánchez López, defensora de los derechos humanos de las mujeres.

**26. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la legislación en los estados para combatir la discriminación, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a las legislaturas estatales que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, a cumplir lo antes posible con este deber.

**27. *Dictamen de punto de acuerdo sobre medidas para sancionar la discriminación racial, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos a fin de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.

- 28. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la realización de diagnósticos de derechos humanos en las entidades federativas y el D.F., presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los poderes legislativos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaeciente en su respectiva entidad.

- 29. *Dictamen de punto de acuerdo que exhorta a crear fiscalías especializadas para la atención de delitos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en todo el país, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados de la República y del Distrito Federal a dar cabal cumplimiento a los compromisos derivados de los Convenios de Cooperación con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y, en su caso, crear fiscalías especializadas para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

- 30. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación a informar, una vez que concluya el proceso de ajuste y reestructuración al interior del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, las acciones acordadas por la Junta de Gobierno para instrumentar los cambios y dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

31. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los casos de violación de derechos humanos por el Ejército y los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a informar sobre los casos de violación de derechos humanos cometidos por elementos de las fuerzas armadas, y a la Secretaría de Gobernación a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

32. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la armonización de los derechos humanos en los cuerpos normativos del país, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

### Síntesis

La comisión desechó la proposición que exhortaba a implementar una política urgente de revisión y armonización con los derechos humanos en cuerpos normativos de nuestro país; en virtud de que dicha tarea le corresponde al Congreso de la Unión.

- 33. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a los hechos vinculados con la avioneta con matrícula mexicana en territorio de Venezuela, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión avala que el Senado de la República manifieste su preocupación por la forma en que se manejó la inhabilitación y destrucción de una aeronave con matrícula mexicana, por parte de las fuerzas armadas de Venezuela. Asimismo, se aprueba solicitar a la cancillería un informe pormenorizado sobre los detalles del acontecimiento, así como de las acciones que ha emprendido para localizar a los tres pasajeros de la avioneta.

- 34. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los acuerdos firmados con Cuba.***

#### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República exprese su beneplácito por la firma de los Acuerdos con la República de Cuba.

- 35. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al daño ambiental en la Amazonía ecuatoriana, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República se solidarice con el pueblo ecuatoriano afectado por el daño ambiental ocurrido en la Amazonía ecuatoriana.

- 36. *Dictamen de punto de acuerdo para felicitar a El Salvador por la elección de su Presidente, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República extienda una fraterna felicitación al pueblo salvadoreño por la elección del Señor Salvador Sánchez Cerén como presidente de la hermana República de El Salvador.

- 37. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la violencia en las manifestaciones públicas en Venezuela, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República condene los actos violentos ocurridos durante las manifestaciones públicas en las calles de Venezuela.

- 38. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a culminar la negociación y firma de la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba, en virtud de que ya se firmaron diversos acuerdos en la materia.

- 39. *Dictamen que desecha punto de acuerdo en torno a los activistas detenidos en el Ártico ruso, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales No Gubernamentales.***

## Síntesis

La comisión **desechó el punto de acuerdo** que proponía exhortar al Ejecutivo Federal, a **pronunciarse sobre las manifestaciones sociales realizadas por Greenpeace en Rusia**, el pasado 18 de septiembre, en el marco de la Campaña "Salvemos al Ártico"; en virtud de que el **gobierno ruso concedió la amnistía a los 30 activistas detenidos**.

## VI. PROPOSICIONES

1. *Relativa a realizar actos en conmemoración del centenario de los escritores José Revueltas y Efraín Huerta, presentada por los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Marcela Guerra Castillo, Graciela Ortiz González, Alejandro Encinas Rodríguez, Manuel Camacho Solís, Ismael Hernández Deras y Zoé Robledo Aburto.*

## Síntesis

Los Senadores **solicitan la Mesa Directiva del Senado de la República que, autorice una edición o coedición de obras especiales para celebrar el centenario de José Revueltas y de Efraín Huerta y se realice un programa de actividades que permita la discusión y reflexión crítica de la obra** de los autores.

2. *En relación al modelo de las unidades especializadas de combate al secuestro, presentada por los Senadores Omar Fayad Meneses, Fernando Yunes Márquez, Iris Vianey Mendoza Mendoza, Graciela Ortiz González, Ismael Hernández Deras, Ivonne Liliana Álvarez García, María Cristina Díaz Salazar, Teófilo Torres Corzo, Salvador Vega Casillas, María del Pilar Ortega Martínez, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Humberto Domingo Mayans Canabal y Ana Gabriela Guevara Espinoza.*

## Síntesis

Los Senadores exhortan a los gobiernos del DF y de los estados de la República a **retomar las medidas necesarias para el inmediato y cabal cumplimiento del modelo establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública para sus unidades especializadas de combate al secuestro.**

## VII. EFEMÉRIDES

1. Del Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en conmemoración del **“Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo”**.

## VIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

1. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas, iniciada el pasado martes 18 de febrero del presente año, la cual tendrá lugar el próximo **lunes 28 de abril del 2014, a las 09:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la Planta Baja del Edificio Hemiciclo de Reforma 135.

#### Asunto

**Reanudación** de la **reunión, dictaminación del proyecto de decreto** por el que se expide la **Ley Reglamentaria del artículo 29** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

2. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas, iniciada el pasado martes 18 de febrero del presente año, la cual tendrá lugar el próximo **lunes 28 de abril del 2014, a las 09:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la Planta Baja del Edificio Hemiciclo de Reforma 135.

#### Asunto

Reanudación de la reunión, dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DE DERECHOS HUMANOS, DE JUSTICIA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

3. **Reunión de Trabajo**, la cual se llevará a cabo el día **lunes 28 de abril, a las 09:00 horas**, en el Salón de Protocolo de Mesa Directiva del Hemiciclo del Senado, planta baja.

#### Asunto

Dictaminación de los Proyectos de Decreto por los que se expiden la Ley Reglamentaria del artículo 29 y La Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

4. Convocatoria de esta Comisión Bicameral para la **Novena Reunión Ordinaria** a celebrarse el día **lunes 28 de abril** de la corriente anualidad en la Sala 01 ubicada en la planta baja del Edificio Hemiciclo de la nueva sede del Senado **a las 18 horas**.

#### Asunto

Dictaminación de una propuesta del Secretario Técnico y del Programa de Trabajo del presente periodo.

## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

5. Convocatoria a la **reunión** que se realizará el **lunes 28 de abril, a las 11:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Sótano 1 del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Presentación curricular y Plan de Trabajo de dos Embajadores, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictamen por los que se ratifican los nombramientos.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

6. **Reunión** de la Comisión de Relaciones Exteriores, que se realizará el **lunes 28 de abril, a las 13:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Sótano 1 del Hemiciclo del Senado de la República

### Asunto

Comparecencia del C. Luis Arturo Puente Ortega, Consul General de México en Shangai, República Popular China.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA

7. **Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, la cual tendrá lugar el próximo día **lunes 28 de abril de 2014, a las 13:00 p.m.**, en la Sala 2 de la Torre de Comisiones.

### Asunto

Dos presentaciones, discusión y en su caso, aprobación de dos dictámenes.

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

8. Se informa que el próximo **martes 29 de abril** del presente, a las **13:00 hrs.**, llevaremos a cabo la reanudación de la **XIII Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual tendrá verificativo en la Sala 2, Piso 14 de Torre Comisiones.

### Asunto

Dictaminación de tres proposiciones con punto de acuerdo.

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

9. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que tendrá verificativo el **29 de abril de 2014 a las 17:00 horas**, en la Sala 6 de la Planta Baja del Senado de la República.

### Asunto

Dictaminación de cuatro iniciativas, dos minutas, dos proposiciones con punto de acuerdo y cuatro informes.

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

10. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará el próximo **martes 29 de abril de 2014, a las 17:00 horas** en la Sala 7 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

11. Convocatoria para la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 30 de abril** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la sala 1, ubicada en la Planta Baja del Edificio Hemiciclo.

### Asunto

**Análisis** de **iniciativas** y **puntos de acuerdo** presentadas por diversos Senadores, presentación de una **Estrategia** y un **Programa**, ambos relativos a los incendios forestales.

